

# RERUM NOVARUM

Año I

JUEVES 4 de Mayo de 1944

No. 4



"Rerum Novarum" nombre de la encíclica del Papa León XIII dándole solución al problema obrero según los principios cristianos de Justicia Social.

**De América, sólo nuestras cuatro Repúblicas hermanas dejaron de enviar sus delegados a esta Magna Conferencia en donde se sentarán las bases de justicia que ha de regir al mundo de los trabajadores en la Post-Guerra**

*El Presbo. Benjamin Núñez V., Director de la Central RERUM NOVARUM nos dirige una carta en la cual nos manifiesta sus impresiones del Congreso Obrero de Filadelfia, en el cual es él el representante de los trabajadores afiliados a la RERUM NOVARUM*

"Después de 39 horas de haber dejado San José, desciende del avión en Washington D. C. Quería conversar con algunos antiguos amigos y visitar la Universidad Católica y otras oficinas del Gobierno, para preparar mi asistencia a la Conferencia. Después de cambiar impresiones con varios importantes personalidades de este gran país me dirigí a Filadelfia. Estaba nervioso y lleno de esperanzas. Iba a representar las aspiraciones de los trabajadores de América a través de las palpitaciones que había sentido en Costa Rica. Nuestros trabajadores iban a tener su representación internacional. Trata la Conferencia de asuntos tan importantes y trascendentales como yo apenas lo había imaginado. Hay cuarenta naciones representadas por más de trescientos delegados. De A-



Presbítero NÚÑEZ

## CARTA A LOS SEÑORES MIEMBROS DE LA ASOCIACION NACIONAL DE FERROCARRILEROS

Estimados consocios:

Nos permitimos dirigir a ustedes las siguientes líneas que consideramos de interés para todos.

Al tratar la Asociación Nacional de Ferrocarrileros de investigar, los accidentes

ocurridos o que en lo futuro ocurran en los líneas de la Northern Railway Co., en los que fuerosamente intervienen asociados nuestros, no le mueve otro interés que el de analizar cada caso, para averiguar exactamente dónde

(Pasa a la pág. OCHO)

## PUNTOS QUE DEBE CONTEMPLAR LA REFORMA A LA LEY DE ESQUILMOS

Por el Lic. Carlos María Campos J.

**PRIMERO:** Obligación de sembrar todo terreno ocioso o de entregarlo a quien lo solicite para tal fin.

**SEGUNDO:** No se podrá cobrar más del 5 por ciento sobre el producto de la tierra — por el arrendamiento.

**TERCERO:** La ley debe contemplar el caso, de que en el país, según la zona y el

terreno, la cosecha es mayor o menor, lo mismo que el costo de semilla, siembra, peones, etc.

**CUARTO:** Debe de quitarse de la ley la excepción que existe actualmente para los terrenos con una inclinación mayor del 20 por ciento, por el hecho de ser nuestro país, en su mayor

Pasa a la página SIETE

## EL NOMBRE del PERIODICO

Únicamente 17 días faltan para cerrar el concurso promovido para ponerle nombre a este periódico.

Las innumerables cartas que hemos recibido y que no, llenan de aliento para proseguir en la enorme tarea de difundir las noticias sindicales y el conocimiento social, prueban la buena acogida que a este periódico le ha sido dispensada desde todos los ámbitos de la República.

De la ahora recordada región guanacasteca nos ha llegado la mayoría de las cartas. El corazón y la conciencia de la pampa se despiertan al fin.

El Guanacasteco ya sabe "de las cosas nuevas". No pasan para él inadvertidos los problemas que conmueven al pueblo del mundo entero. Ya siente las vibraciones de mejoramiento que afectan al pueblo de Costa Rica.

A Guanacaste ca especialmente nuestro saludo. A ello, dedicamos hoy este su periódico al que tan ansiosamente quieren poner nombre. Vayan por los pamperos, nuestros deseos inmensos, de que este pequeño periódico n tamaño pero grande en su contenido les haga reflexionar sobre la pronta consecución de una mejor condición de vida.

**VALE  
C 0.10**

**LA UNICA POLITICA QUE DEBE DEFENDER EL PROLETARIADO ES AQUELLA QUE SIN ESTRUJAR LA ECONOMIA NACIONAL, RECONOCE LOS DERECHOS DEL PUEBLO Y LOS DEFIENDE**

Las organizaciones sindicales tienen que defender como leones sus conquistas, no importa de dónde viniere el golpe, sea éste del propio Gobierno por influencias extrañas, o por errores del mismo, o venga de los sectores privilegiados del País — nos dice en interesante artículo el señor Próspero Angulo, Fiscal del Sindicato de Empleados de Comercio de Puntarenas, afiliado a la Central RERUM NOVARUM

Las organizaciones sindicales de nuestro país, han llegado al período más crítico de su existencia, período comprendido en la transición de un poder que se va y otro que nos llega. El primero fué fecundo en le

La Central "Rerum Novarum" que yo represento, establece en tres, los principales puntos de lucha de su programa que necesitan inmediata solución para lograr un eficaz beneficio para el pueblo:

*Salarios mínimos que llenen las necesidades del trabajador dentro de una equidad real de acuerdo con las posibilidades de la Empresa. Abaratamiento de la vida, porque primero es necesario vivir para que el espíritu responda a los llamados de la virtud, y un plan científico para la implantación de la Ley de Servicio Civil que haga del empleado público una persona digna que responda a las necesidades cívicas", dijo nuestro Director señor Danilo Jiménez Veiga, en el interesante discurso que pronunciara el Día del Trabajo en el Parque Española*

Reproducimos a continuación conceptos del interesante discurso que pronunciara nuestro Director señor Danilo Jiménez Veiga, con motivo de la celebración del Primero de Mayo, como representante de la Central Sindical "Rerum Novarum".

Por su contenido realista

estamos seguros que merecerá la especial atención de nuestros lectores.

De gran importancia y especial interés es para los trabajadores de dentro y fuera del país la celebración de este primero de Mayo.

Hoy el mundo se conmueve en una intensa guerra, una guerra por la libertad. Son los trabajadores los que están también ganando la

Pasa a la página SIETE

## A LA HUELGA IRAN LAS SALONERAS DE LA SODA PALACE

Los patronos han burlado la dignidad y las buenas intenciones nuestras al renunciar al 50% de las prestaciones legales que nos correspondían — nos dice la Secretaria del Sindicato de Salonerías, al ponernos en conocimiento de la huelga que llevarán a cabo

**"QUE SIRVA ESTO DE PRECEDENTE PARA LAS OTRAS SODAS" — AGREGO DICHA SEÑORITA**

Después de agotar todos los medios para llegar a un entendimiento entre las salonerías de la Soda Paace y sus patronos, éstos, haciendo caso omiso de la palabra empeñada ante el Tribunal de

Pasa a la página OCHO

# Los Problemas Rurales de México

Por Mons. Joseph H. Schlarman  
Obispo de Peoria

(Escrito para "Noticias Católicas")

(Tipo itálico)

El excmo. y Recmo. Monseñor Joseph H. Schlarman, Presidente de la Confederación Nacional Católica de Vida Rural (de los Estados Unidos), y el Ilmo. Monseñor Luigi L. Ligutti, Secretario Ejecutivo de la misma organización, visitaron recientemente, en gira de estudio, la República de México. Después de recorrer más de 3.000 millas en el interior del país, Monseñor Schlarman describe sus impresiones de viaje en el artículo cuya traducción ofrecemos. El original fue distribuido en los Estados Unidos por el "N. C. W. C. New Service".

(Fin del tipo itálico)

En México las cosechas parcialmente dependen de las lluvias, pero más que de la irrigación. La mayor parte de la superficie cultivable de México exige irrigación. Desde los comienzos de la Colonia, la naturaleza árida de las tierras mexicanas pre determinó, por decirlo así, la existencia de extensas propiedades privadas, o, cuando menos, la inversión de capitales suficientes para la construcción de presas y canales de irrigación. En los tiempos de las haciendas, los propietarios podían por sí mismos, o en cooperación con otros, satisfacer esta necesidad. El pequeño propietario es impotente para hacerlo. Solamente puede suplir el auxilio de un gobierno honesto, en forma de cooperación para los productores y consumidores — organizada desde abajo y hacia arriba, y no desde arriba y hacia abajo). —debidamente protegida y sostenida, pero siempre que lo sea por un gobierno honesto.

En 1884, Alfred R. Conklin publicó una GUIA DE MEXICO (APPLETON-AND COMPANY); bajo el título "Lo que México Necesita", escribía: "México necesita la elevación de los millones de labradores que constituyen su pueblo. Esto tan sólo podrá lograrlo la educación, pero no únicamente la

que se imparte en las escuelas, sino mediante la que incluye el aprendizaje de las diversas ramas de la pequeña industria y la formación que exigen el progreso y la ilustración sociales".

## Poseer la tierra.

Conklin sugiere también que se otorgue "la propiedad de la tierra a quienes la cultivan". Y agrega: "De todas las lecciones de la historia ninguna más categórica que la que enseña que es esencial la propiedad de la tierra, en manos de los cultivadores, para el logro de una agricultura próspera y provechosa. La historia de Francia, al estallar en 1789 la Revolución, la historia de las Islas Británicas, y en particular, la de Irlanda, están llenas de enseñanzas al respecto".

Ya en 1806 Abad y Queypo, Vicario General de Morelia, Michoacán, insistió ante el Rey Carlos IV, de España, en que era urgente que los labradores tuviesen en propiedad la tierra que cultivaban. "La propiedad de la tierra, por los que la trabajan", es uno de los postulados del programa sinarquista.

El ex- Presidente Cárdenas, que hizo ostentación de amor para con los desheredados, distribuyó muchas tierras a los agraristas, esto es, a los peones que antes trabajaban esas mismas tierras. Empero, los agraristas no poseen las tierras que labran. En el revés de la medida de los llamados ejidos, que facilitan el uso de 20, o 40 acres, se determinan las razones por las cuales el agrarista beneficiado pierde el uso de las tierras. Una de estas razones reza: "La participación en actividades subversivas", sinónimo, para el Gobierno de México, de: "La participación en actividades contrarias al Partido". Esto descorazona, porque no se trata de una distribución de la propiedad, si no de una distribución política en beneficio de los miembros de un Partido, distribución que solamente perdura en la medida en que perdura la adhesión al mismo Partido.

## Para ABARROTES MASIS E HIJOS

EN SAN JOSE Y CARTAGO

Así se procede con los llamados ejidos. Hace pocos años alguien escribía: "El Ejido: la solución". Pudo haber sido la solución, si entrañase la propiedad real de la tierra y si en el país rigiese un gobierno honrado. En México no se dan ni la primera ni la segunda condición.

Durante los treinta años de revolución y de trastornos políticos, esto es, desde 1913, se destruyeron las haciendas. En todas partes pueden verse las ruinas. Y nada se hizo para sustituirlas. Se han destruido u obstruido millares de millas de canales para riego. Ya no existen los hatos y rebaños que antes ayudaban a fertilizar las tierras. Como consecuencia, gran parte de las tierras que antaño fueran productivas, yace hoy exhausta, empobrecida, descuidada. Desde que en 1913 estalló la revolución de Carranza, la producción de México ha disminuido en un setenta por ciento. México se halla hoy en el último pelotazo de la escala internacional, en su producción — por acre — de maíz y trigo. Este es el fruto amargo y paupérrimo de 30 años de trastornos políticos, y la obra de los políticos rapaces. En vez de exportar a los Estados Unidos, como lo hacía antaño, hoy México importa.

## Partido único

Conklin auguraba para México "una participación inteligente de todos los ciudadanos adultos, en la administración de los negocios públicos" y "como la mejor, entre todas las garantías para la preservación de las libertades civiles y del orden social, la cooperación de todas las clases y de todos los ciudadanos, para proteger los derechos de la persona y de la propiedad".

México es ejemplo aleccionador de lo que significan los gobiernos de partido único.

No se puede elegir a ningún candidato, ni siquiera a los mismos miembros del Partido Revolucionario: los funcionarios simplemente se nombran, prescindiendo de los votos que hayan merecido. Y este es otro entre los postulados de la plataforma sinarquista: "elecciones honradas", hasta que no las logren, los sinarquistas no acudirán, como tantos, a los comicios". No hay razón para creer que el Presidente Avila Camacho se opondría, personalmente, a que hubiesen elecciones honestas, pero se halla BLOQUEADO por políticos de sentimientos egoístas, cuando no sinistros.

Charlamos con los agraristas en todos los campos que visitamos. Puede que nuestras preguntas y las respuestas que obtuvimos, sirvan para iluminar la situación:

(1) "¿Tenéis la propiedad real del pedazo de tierra que os ha dado el Gobierno?" "No".

(2) "¿Vuestro Gobierno os enseñó o preparó para el uso de la tierra?" "No".

(3) "¿Os proporcionó, vuestro Gobierno, dinero a interés bajo, para comprar implementos agrícolas y semillas?" "No". Siempre hemos pagado intereses no menores del nueve por ciento".

(4) "¿Os encontráis mejor de como os encontrabais con el sistema de haciendas?" "No; tan sólo hemos cam-

biado de patrón".

(5) "¿Consideráis que el Gobierno os trata equitativamente?" "No".

(6) "¿Quisierais retornar al sistema de haciendas?" "No; lo que queremos es ser propietarios, verdaderos dueños de nuestros pedazos de tierra".

Es menester decir que algunos casos los ejidos tendido éxito y que se han construido algunas pocas cosas adecuadas. En general, empero, la distribución LITICA de las tierras no satisficó; tan sólo ha beneficiado al político, y no al peón. Fueron funcionarios del mismo Gobierno que nos confesaron que esta

la verdad, reconociendo el mexicano labra mejor tierra cuando se sabe propietario de ella. Porque se ha engañado con esta experiencia de propiedad, muchos los agraristas que penas si cultivan el maíz los frijoles necesarios para su propio sustento.

A menudo se acusa al nativo de ser negligente, de temperamento inconsciente y perezoso. En lo que he de verdad, en estas aseveraciones, la causa del mal está en la alimentación inadecuada. Desde los tiempos de los indios aztecas la alimentación de los pobres consiste, especialmente, en maíz y frijoles. Semejante dieta carece, y siempre ha carecido, de proteínas, que

Pasa a la página OCH

## LA LEGISLACION SOCIAL COMO TABLA DE M. JORAMIENTO ECONOMICO DE LAS MAYORIA

Los beneficios de la protección a los trabajadores tanto del campo como de la ciudad, en los Estados Unidos y en los demás países del Continente

La Conferencia Internacional del Trabajo reunida en Filadelfia ha sido uno de los acontecimientos de mayor trascendencia para los trabajadores del mundo verificados en los últimos años. El amplio espíritu de

cooperación, el sincero anhelo de plantear con valentía los problemas del trabajo, especialmente en la época que se avecina, la de la posguerra, han sido características de este Congreso de

Pasa a la página SF

EDITORIAL

# EL PRIMERO DE MAYO

Costa Rica entera se puso de pie para la celebración de este Primero de Mayo.

Especial interés revistió para los trabajadores de nuestro País la fecha con que se conmemoró el Día del Trabajo.

Todas las Provincias se levantaron unánimemente mandando sus representaciones a la Capital de la República, para pedir en la Plaza España, libertad social, libertad económica y libertad política al nuevo mandatario Lic. Teodoro Picado M., y para rendir homenaje al señor Presidente saliente Excmo. Doctor Rafael Ángel Calderón Guardia, en quien los trabajadores reconocen al Padre de la Legislación Social.

Por falta de transportes y por la premura de tiempo, la Central de Sindicatos RERUM NOVARUM no pudo movilizar a todos sus aliados ni siquiera una delegación de cada uno de los Sindicatos aliados a sus filas. Sin embargo ahí estaban las delegaciones nuestras de la Provincia de San José, algunas de la Provincia de Heredia y dos de la jejana Provincia de Puntarenas, dando muestras de su te inquietante en los derroteros que ha marcado la RERUM NOVARUM para hacer efectivos

sus deseos de mejoramiento.

Desde la Plaza González Viquez hasta el Parque España desfiló el pueblo confundido sus banderas en sus dos organizaciones independientes en las mismas peticiones.

Ahí estaban en conjunto todos los trabajadores unidos por sus necesidades.

En el Parque España, los trabajadores organizados pidieron por medio de sus representantes al Gobierno entrante que ha de presidir el Lic. don Teodoro Picado, la firme determinación de acabar con la especulación, fuente de la carestía de la vida, ampliación de los Servicios del Seguro Social, medios de transporte y tierras para los guacastecos y la implantación del Servicio Civil.

Desde este periódico aplaudimos las peticiones de las organizaciones populares y recordamos a los petentes que deben colaborar estrechamente con el Gobierno para lograr la realización de sus deseos.

Estamos seguros que el Gobierno del Lic. Picado sabrá oír la voz del pueblo y dará a éste lo que de una manera firme y digna ha solicitado. El pueblo de Costa Rica sabrá ser uno para el logro de sus aspiraciones.

## QUE ES UN SINDICATO?

Los Sindicatos, para responder a las necesidades de los agremiados, deben tener reglamentos, que mantengan la unidad y estabilidad de la agrupación y los amparen contra la decidida o indiferencia de los mismos agremiados. Por eso los Sindicatos tienen sus estatutos.

Los estatutos de los sindicatos, son elaborados y aprobados por los mismos trabajadores reunidos en Asamblea General, pero una vez que dichos estatutos, han sido aprobados por la Asamblea General y por la Oficina General de Trabajo, tienen fuerza de ley para los agremiados. De suerte que el trabajador que ha aceptado libremente los estatutos del sindicato y se ha inscrito en él, está obligado a cumplir los acuerdos de dichos estatutos.

Entre las obligaciones especiales que imponen éstos con relación al mismo sindicato, hemos de destacar tres:

Primero: La asistencia a la Asamblea General Ordinaria que se convoque. La asistencia de los trabajadores a las Asambleas Generales, es de vital importancia para el buen funcionamiento de la agrupación sindical. La ley establece que todo acuerdo, para que tenga valor, debe ser aprobado por la Asamblea General y ésta debe estar integrada por lo menos por las dos terceras partes de los socios del sindicato. Por lo tanto, el descuido en la asistencia a la Asamblea General puede hacer que los acuerdos se detengan por mucho tiempo. El sindicalizado que no asiste comete una falta de disciplina contra el sindicato y una falta de consideración contra sus compañeros, pues con su ausencia anula el esfuerzo de los demás, que quizá han venido de más lejos o con mayores dificultades.

Segundo: El cumplimiento de la moral sindical, de la lealtad de grupo.

Todo trabajador debe abandonar el calificativo de traidor. Debe ser fiel y leal a su agrupación, a sus compañeros. No es buen sindicalizado el que abandona su grupo por resentimientos pueriles, cuando aspira a posiciones importantes en el sindicato y sus compañeros no lo eligen para dichos puestos. Es un traidor el sindicalizado que entra en compromisos con sus patronos para destruir el sindicato, o que el pertenece o para declarar enemigo de una agrupación que defiende. **Pasa a la página 2E15**

## EL PENSAMIENTO SOCIAL CATOLICO

DICE PIO XI.

“Claramente no debe faltar a las familias ni a los individuos una justa libertad de acción, pero con tal que pueda vivir el bien común y ser evitado cualquier injusticia. A los débiles toca defender a la comunidad y a todas sus partes; pero al proteger los derechos de las partes, debe tener principal cuenta de los débiles y de los necesitados. Porque la clase de los ricos defendiendo por sus propios medios y necesita menos de la tutela pública, más el pobre que de seguir, está peculiarmente afiliado a la defensa del Estado. Por tanto, el Estado debe trabajar con cuidado y provincia peculiares a los asalariados, que forman parte de la clase pobre en general”.

En realidad, la Enciclica RERUM NOVARUM, mientras citaban los principios liberales que había tiempo impedían la obra eficaz de gobierno, ligó a los pueblos mismos a favorecer con más verdad y más intensidad la política social; animó a algunos excelentes católicos a colaborar útilmente en esta materia con los gobernantes, siendo frecuentemente ellos los promotores más ilustres de esa nueva política en los Parlamentos, más

# — COOPERATIVAS —

Por el Rev. Edgar Schmiedeler, Director del "Rural Life Bureau"

## COMO SE DESENVUELVEN LAS COOPERATIVAS

No todas las cooperativas siguen la misma línea de desarrollo. Frecuentemente se originan las cooperativas de consumo del modo siguiente: Un grupo de amigos o vecinos se reúnen para discutir la posibilidad de hacer sus mismas compras juntos. Entonces se forma lo que podríamos llamar un "Club de compra". El artículo de consumo más común o de mayor necesidad es seleccionado y la organización se construye alrededor de él. Otros servicios afines a los consumidores en general, son gradualmente añadidos. Conforme el crecimiento numérico de la cooperativa, el poder de compra de la misma está en una constante escala ascendente.

Cuando hay varios grupos de esta clase de organización en un mismo territorio y que se han desarrollado con éxito se unen en una federación de cooperativas para llevar a cabo más grandes funciones y desarrollar su propio negocio al por ma-

yor y todo lo concerniente al mismo, tal como la importación directa de los artículos, el almacenamiento y la manufactura de los mismos. El paso final viene cuando las propiedades, plantaciones, campos, bosques o cualquier otro medio de producción — son adicionadas. Algunos pueblos europeos tienen extendidos los atributos de las organizaciones cooperativistas de consumidores, desde la propiedad de los medios de producción hasta el final detalle de los productos al consumidor. Como regla general el desarrollo es gradual. El avance es hecho tan rápido como la experiencia y la competencia en la habilidad administrativa lo admite. El establecer que el desarrollo es gradual no significa que tiene que ser lento. En algunos casos este desarrollo es verdaderamente rápido. Por ejemplo, la cooperativa de consumidores en Flint, Michigan, organizada en 1933 por ocho familias y teniendo un capital inicial de \$ 22,000, creció hasta fines de 1935 a 260 familias y hacía negocios de \$ 3,000.00 al mes.

La rapidez del desarrollo consiste en la habilidad de los administradores y la mayor o menor necesidad de la organización”.

...sin sacerdotes de la Iglesia, empujados totalmente en la doctrina de León XIII fueron quienes en no pocos casos propusieron al voto de los diputados las mismas leyes sociales recientemente promulgadas, y quienes decididamente exigieron y promovieron su cumplimiento.

El fruto de este trabajo interrumpido e incesante es la fundación de una nueva legis-

lación, desconocida por completo en los tiempos precedentes, que asegura los derechos sagrados de los obreros, nacidos de la dignidad de hombres y de cristianos; estas leyes han tornado a su cargo la protección de los obreros, principalmente de las mujeres y de los niños; su alma, salud, fuerzas, familia, casa, ofitinas, salarios, accidentes de trabajo en fin todo lo

que pertenece a la condición de los asalariados, ni en todas partes ni en todas las cosas, con las amonestaciones de León XIII, no se puede negar que en ellas se encuentra muchas veces el eco de la Enciclica RERUM NOVARUM, a la que debe atribuirse en parte bien considerable el que la condición de los obreros haya mejorado.

# RESUMEN DE LAS NOTAS PERIODISTICAS DE LA SEMANA

Se proroga hasta el primero de Junio el término para el cierre dominical. En cuanto al comercio capitalino el cierre obligatorio comprende solamente los días domingos y jueves y viernes santos, en cambio para el resto del comercio de la República, se señalan 14 días feriados fuera de los domingos. El cumplimiento del cierre se efectuará inflexiblemente y tanto las autoridades de policía como las de trabajo velarán porque esa disposición se cumpla. ("La Prensa Libre", Martes 2 de Mayo).

La Junta Central de Abastos ha quedado sin asesor legal.

El abogado que había sido nombrado con ese cargo, el señor Luis Carballo, al juramentarse ayer como diputado, automáticamente entró en la in-

compatibilidad para servir otros puestos públicos. ("La Hora" Martes 2 de Mayo)

Los pedidos de arroz y de frijoles se harán inmediatamente. Como se ha informado con anterioridad, comerciantes particulares han decidido hacer las imitaciones para ver si es posible vender el artículo a precios más bajos. El Gobierno concedió el respectivo permiso para realizar tales importaciones.

(La Hora, 2 de mayo).

El obrero costarricense ocupará lugar realista en nuestra economía, anunció la protección a las pequeñas propiedades y la construcción en mayor escala de carreteras. El Lic. Picado hizo estas de-

claraciones en la conferencia de prensa que tuvo lugar en la ciudad de México. (La Tribuna, sábado 29 de abril).

7.06 salario mínimo vital para trabajadores en la Ciudad de San José. El salario teórico vital para esta ciudad fué calculado en ₡ 10.80. En lo que corresponde a los trabajadores u obreros del campo, el salario vital teórico fué fijado en ₡ 8.93 y el real en ₡ 5.59.

La Comisión Mixta de salarios de la Provincia de San José, aceptó en principio las conclusiones a que llegó el actuario de la Caja Costarricense de Seguro Social, Dr. Rodolfo Pomeranz, cuyos números sobre la fijación del salario serán considerados por el Ministro de Trabajo. (La Tribuna, Sábado 29 de Abril).

El Poder Ejecutivo no implantará en Costa Rica salarios que no estén acordes con la realidad nacional y que no rimen con las posibilidades económicas de quienes en calidad de patronos deban soportar el pago consiguiente.

La Secretaría de Trabajo y Previsión Social, consciente de las responsabilidades que tiene ante manos, quiere desvanecer la alarma que en muchos sectores ha despertado la noticia de la fijación de salarios en la Provincia de San José.

El salario debe ser justo y debe ser real; es justo si la suma que se paga al trabajador es retribución equitativa por determinado esfuerzo; es real si los elementos de la producción, si el capital mismo pueden soportar el pago. Con ese criterio habrá de proceder el Poder Ejecutivo a la fijación del salario mínimo, sujetándo-

se para ello a las disposiciones contenidas sobre ese particular en el Código de Trabajo. Las comisiones de salarios mínimos hacen una recomendación simplemente, es el Poder Ejecutivo quien diga la última palabra y pueden tener seguridad los costarricenses de que no habrá arbitrariedad ni injusticia.

Dice el señor Lic. Miguel Brenes, Ministro de Trabajo y Previsión Social en reportaje concedido a La Tribuna el domingo 30 de abril.

Movimiento de trabajadores guanaecostecos para adquirir mediante Cooperativa, el contrato de las minas de Abangares.

Al terminarse el contrato que ha venido beneficiando a la compañía explotadora de esas vetas nacionales, un grupo de costarricenses ha iniciado gestiones en el sentido anteriormente citado.

(Diario de Costa Rica, domingo 30 de abril de 1944.)

A precios que estén al alcance popular se venderá el arroz importado de Nicaragua y El Salvador.

Ya ha sido concedido el permiso para la importación de 10 mil quintales. En estos momentos el artículo no solamente es escaso, y de mala calidad sino que alcanza precios prohibitivos. (Diario de Costa Rica, Domingo 30 de Abril).

0.10 hora, aumento para los trabajadores del banano.

Después de dos noches de violentas y ardorosas discusiones, la comisión mixta de salarios de la Provincia de Puntarenas, con el voto favorable del gobernador, acordó ese aumento. (La Hora, Miércoles 3 de mayo).

Represalia contra los discursos pronunciados el primero de mayo desde la Plaza España contra la especulación han tomado los expendedores de artículos de consumo de primera necesidad.

La Última Hora del día miércoles 3 de los corrientes anuncia que el arroz aumentó cinco puntos y que los comerciantes abogan que la subida se debe a que ellos han aumentado un centavo por cada discurso. Es ahora a los trabajadores a quienes toca decir la última palabra.

## Visite Usted

# "LA GLORIA"

(La Tienda de Moda)

## CORTESIA—SERIEDAD—PRECIOS FIJOS

Santiago Crespo y Cía.

## La única política...

Viene de la página UNO

representa, ha soportado todos los embates y ha llegado hasta el fin de su administración sin mutilar.

Desde hace algunos meses han venido a menos los ataques al Código de Trabajo parece que el enemigo se siente derrotado, craso error, ellos acarician una bella esperanza, y taimadamente esperan... esperan.

Mientras tanto van haciendo acopio del material necesario para la hora de la acción. Abrir sus fuegos con piezas de todo calibre las leyes sociales que nos da el actual gobierno. Si no logran echarlas por tierra deshechas en mil pedazos, optarán porque el Código de Trabajo, necesita ser

"mejorado" y a fuerza de "mejorarlo" no va a servir ni para Dios ni para El Diablo.

Para lograr su iluso intento, volverán a tocar los resortes que otras veces han dado tan excelente resultado: forjar falsos rumores, sembrar la desconfianza y crear un ambiente de incertidumbre en la Nación, achacándole la culpa al Código de Trabajo, por haber desequilibrado la economía nacional, de manera que el nuevo Gobernante se encuentre desorientado e "infinitamente solo". Vanas ilusiones que se esfumarán ante la férrea voluntad del Lic. Teodoro Picado que lleva la palabra empeñada y la firme determinación de hacer

un Gobierno con el Pueblo y para el Pueblo. A la hora decisiva todas las fuerzas sindicales han de hacer sentir todo su poderío en apoyo del nuevo Gobernante para cooperar patrióticamente en el desarrollo de su plan de gobierno, sin acarrearle conflictos innecesarios que entorpezcan su labor. No tendrán los miembros sindicales agrías diferencias por una política electoral ya fenecida, actitud que daría campo propicio a los enemigos de las leyes que vean hechos realidad sus de favorecer al pueblo, para que se echar por tierra las leyes sociales.

No hay que olvidar que el Código de Trabajo tienen enemigos lo mismo en el campo político del nuevo Gober-

nante como en el lado opuesto.

La única política que debe defender el proletariado es aquella que sin estrujar la economía nacional reconoce los derechos del pueblo y los defiende, derechos que al través de muchas generaciones les han sido arrebatados.

Las organizaciones sindicales tienen que defender como leones, sus conquistas, no importa de donde viniere el golpe; sea éste del propio Gobierno por influencias extrañas por errores del mismo, o sea de los sectores privilegiados del país.

Próspero Angulo

Fiscal del Sindicato de Empleados de Comercio de Puntarenas, afiliado a la "Rerum Novarum"

**ALGO SOBRE LOS SABANEROS. LA SECRETARIA DE TRABAJO CONTESTA UNA INTERPRETACION**

En la visita que hiciera el Sr. Santiago Núñez a la provincia de Guanacaste pudo constatar el hecho de que a los "sabaneros" se les exigía llevar a las haciendas todos los aperos para los bestias, teniendo que gastar en esto una suma de unos . . . . \$ 120.00 para recibir después un miserable salario de \$ 40.00 o a lo sumo \$ 60.00 mensuales. Como el artículo 69 del Código de Trabajo estipula que es obligación del patrono dar a sus trabajadores, las herramientas y utensilios necesarios, se hizo por parte de la Central RERUM NOVARUM, una consulta al señor Secretario de Estado en el despacho de Trabajo y Previsión Social, preguntando si en dicho artículo estaban incluidos los sabaneros. La Central RERUM NOVARUM, recibió al respecto, la siguiente comunicación que agradece, y pone en conocimiento de los interesados.

San José, 26 de Abril de 1944.

Señor Preshe.  
Santiago Núñez.  
En relación con la consul-

ta que usted se sirve plantear en atenta carta fechada 22 del inciso d) del artículo 69 del Código de Trabajo, la Secretaría entiende que es obligación del patrono suministrar al trabajador sabanero los elementos conocidos con el nombre de "aperos", como son las monturas, sogas, etc., siempre que el primero haya consentido en que el segundo no use sus propios elementos.

Soy de usted atento y seguro servidor,

**MIGUEL BRENES**

**RANDES ACTIVIDADES DE-SARROLLA LA FUERZA AEREA ALIADA EN TODA ITALIA**

NAPOLES, 3. UP. — La fuerza aérea aliada del Mediterráneo mantuvo durante la noche su gran ofensiva contra comunicaciones alemanas en el norte de Italia, bombardeando el puerto de Génova y el centro ferroviario de Piacenza. Los Wellington que atacaron Génova en su cuarta noche sucesiva volvieron a castigar el puerto de Lióna y la base naval de Spezia. Los Halifax bombardearon la estación ferroviaria de Piacenza al sur de Milán. Grandes asaltos nocturnos siguieron de cerca a mil ochocientas operaciones que realizaron durante el día de ayer los aviones aliados que atacaron las comunicaciones nazis en el norte y centro de Italia. En las operaciones diurnas participaron bombarderos pesados y medianos y cazas de bombardeo. Los medianos se concentraron en comunicaciones y los pesados se internaron más al norte. Los Marauders bombardearon las

estaciones de Florencia y el campo de M. y los Mitchell los tres puentes de la región de Orvieto y otros objetivos en Maraciano y Ficulle. Los Liberators cruzaron a la luz del día sobre la bahía de Spezia y lanzaron también sus proyectiles sobre estaciones de Castel Maggiore, Fiano y Parma. Los Marauders atacaron la estación de Ancona y los Thunderbolts los puentes de la misma región, como también uno en Orbetello. Cazas de bombardeo destruyeron tres ranchos enemigos frente a costa Dalmacia. Los Spitfires atacaron vehículos y navíos vecindades Ibania. Los Aliados perdieron seis máquinas y derribaron un caza alemán. Sobre la zona de batalla operaron unos treinticinco aeroplanos nazis. Patrullas alemanas continúan activas cabezas de playa al sur de Roma. Enemigo en un ataque a cinco kilómetros de la costa en Fianco, oeste de cabeza de playa consiguió hacer una ligera penetración en las líneas aliadas que no tardó en ser eliminado tropas alemanas, que se concentra-

ban para un ataque a las vecindades de Carroccio, fueron dispersadas por la artillería aliada. Los aliados también rechazaron un ataque alemán al este de ese punto. Tropas aliadas asaltaron el fortín enemigo en Cerreto Alto en la costa y una grande e inexplicable explosión se escuchó detrás de las líneas enemigas cerca de ese lugar. Continúan los choques de patrullas en las vecindades de Cirterna y Carroccio.

**330 AVIONES JAPONESES DESTRUIDOS EN EL MES DE ABRIL POR LAS FUERZAS ALIADAS**

CUARTELES ALIADOS EN EL SUROESTE DEL PACIFICO, 3. UP. — Los aviadores aliados en el suroeste del Pacífico destruyeron o probablemente destruyeron trescientos treinta y un aviones nipones durante el mes de abril. Un anuncio del general Mac Arthur informa que también dieron cuenta de ciento sesenta y tres naves enemigas de toda especie.

**TODO lo que NECESITE un CABALLERO**

LO CONSIGUE EN LA

**TIENDA AYMERICH**

EN LA AVENIDA CENTRAL

La tienda preferida por el caballero elegante por la buena calidad de sus artículos y por el BAJO PRECIO de los mismos.

— VISITELA HOY MISMO —

**ATUN**

**TESORO**

**DEL MAR**

Un alimento concentrado al alcance de todos los bolsillos

**ALIMENTESE Y CONTRIBUYA AL DESARROLLO DE UNA INDUSTRIA NACIONAL**

Pídalo al módico precio de \$ 1.50 en todos los establecimientos.

# LA TRANSFORMACION DE LAS FABRICAS DE MATERIAL BELICO Y LOS PROBLEMAS DEL TRABAJO

Explicando su plan presentando a la consideración del Gobierno norteamericano, el señor Bernard M. Baruch ha dicho que su plan tiene como objetivo retirar al Gobierno del campo de los negocios, tan pronto como las necesidades de guerra así lo permitan y "estimular a los industriales particulares para que se encarguen de mantener el empleo y la producción al alto nivel que se ha alcanzado en el esfuerzo bélico".

La industria de guerra que ha alcanzado índices jamás registrados en ninguna época de la historia, ha venido a plantear un grave problema: la adaptación de tan vasta organización a las necesidades de la paz. La conversión de las fábricas hoy adaptadas, a especialmente construidas a las actividades bélicas es asunto que interesa sobremanera al gobierno norteamericano, convertido, por otra parte, en verdadero empresario y director general de la producción, como forma cabal de coordinar todos los esfuerzos para el mantenimiento de una elevada producción. Dentro de la modalidad misma del pueblo norteamericano, esta preeminencia del Estado no está muy conforme al espíritu de la mayoría, que acepta esta

concepción especial de las actividades industriales en mérito a las anormales circunstancias y a las limitaciones, que en el campo de las actividades individuales en pro de las generales del país ha creado la guerra. Pero al sobrevenir la paz, los Estados Unidos, volverán a moldear

## LA LEGISLACION...

Viene de la página DOS  
ILO en el que un considerable número de naciones estuvo representado.

La legislación social como tabla del mejoramiento de las mayorías, tanto del campo, como de la ciudad, han sido objeto de una revisión, tratando de adaptarla a las nuevas necesidades que ha aparejado la guerra y los problemas que traerá la paz. Dentro de la nueva tendencia expuesta en dichas conferencias, se trata de hacer que los beneficios que aparejan las legislaciones sociales de todos y cada uno de los países que las poseen o que tratan de implantarla, beneficien no sólo a los obreros de la ciudad, sino también a la masa campesina. Los Estados Unidos

su vida en los mismos principios y normas que le dieron la preeminencia que en el campo del desarrollo industrial alcanzó antes de la guerra. Para lograr esta readaptación es que se ha elaborado el Plan Baruch. "La transformación de gran parte de esta capacidad productiva actual se irá realizando aun sin terminar la guerra, para satisfacer los requisitos de la demanda civil y solucionar los problemas del trabajo".

han dado pasos firmes en este camino. Algunos países latinoamericanos también. Costa Rica perfeccionará su legislación social actual con jurando de esta manera problemas serios que más adelante se habrían de presentar de no darse una adecuada protección a las mayorías forjadoras de la riqueza pública mediante su trabajo y su esfuerzo.

La Conferencia de Filadelfia ha planteado también los problemas que confrontarán al surgir la paz los trabajadores de Europa y de otras partes del mundo. Esta visión ecuménica de los problemas del trabajo es meritoria y es clara, como claras son las necesidades que deberán solucionarse a las mayorías trabajadoras del mundo.

## Sección de Comercio y Finanzas

# TRES MIL MILLONES DE DOLARES ORO HAN ACUMULADO LOS PAISES LATINOAMERICANOS EN ESTADOS UNIDOS

Esta cantidad viene a ser una reserva enorme para las adquisiciones que en la Post-Guerra harán estos países en Norte América

Washington (CIAA). — Las enormes cantidades de materias primas que los Estados Unidos compran en los países de la América han contribuido a aumentar el interés de los hombres de negocios y de los exportadores en los mercados del hemisferio. Las importaciones procedentes de esos países excedieron de la suma de 1300 millones que es la más alta alcanzada desde 1920. El balance comercial ha sido en extremo favorable para los países latinoamericanos que han acumulado en 1943 más de 500 millones de dólares. Este enorme saldo se refleja en las reservas de oro y divisas extranjeras que tienen esos países. Según un informe del National City Bank

de Nueva York, las reservas en oro y divisas de las repúblicas latinoamericanas aumentaron a cerca de \$ 1.125.000.000 en el año pasado y se calcula que ahora tienen esas naciones cerca de 3 mil millones de dólares en oro y divisas extranjeras adquiridas principalmente durante esta guerra. En los círculos comerciales de exportación se considera que esta acumulación de oro viene a ser una reserva enorme para su poder adquisitivo en a post guerra, cuando la industria norteamericana vuelve a suministrar los productos y materiales que hoy aprovecha en cantidades extraordinarias en el esfuerzo de guerra.

## Qué es un Sindicato...

Viene de la página TRES  
cabalmente sus intereses. Trabajadores sindicalizados que solamente alegan por los intereses del patrono, sólo porque ellos reciben buen salario y ocupan una buena posición en la fábrica o en la empresa o en la hacienda, y olvidan la situación difícil y

miserable de los otros trabajadores, son traidores y sólo merecen el desprecio. Moral sindical, es, además el decidido empeño en cooperar en cualquier actividad y aun a costo de sacrificio y abnegación para mantener la unidad y vigor de la organización.

Tercero: La cotización sindical. Para el sostenimiento del sindicato y para desarrollar sus actividades, en defensa de los trabajadores, es indispensable que cada sindicalizado, coopere con su aporte económico.

El sindicalizado que se atrase en sus cotizaciones debe ser sancionado de acuerdo con los estatutos y con la ley. Los estatutos establecen la pena de suspensión y aún de expulsión para los sindicalizados que, sin motivo, descuidan el pago de sus cuotas. Y el Código de Trabajo en el artículo 271 establece que todo trabajador, al retirarse de un sindicato debe antes cancelar las obligaciones económicas que tenga con dicho sindicato. Los estatutos de los sindicatos, teniendo en cuenta la enfermedad o cesantía de los trabajadores sindicalizados, establecen que a los socios enfermos, sin trabajo o en situación precaria, se le concede la exención de las cuotas, sin que por eso dejen de tener derecho a la protección del sindicato.

Suscríbase a este semanario

# LECHE PURA, LIMPIA Y BUENA.

EN LA PLANTA REFRIGERADORA DE LECHE ROMERO.

LLAME AL TELEFONO 5353 Y SE CONVENCERA.

# La Central "Rerum Novarum" que yo...

Viene de la página UNO

puerta. No pasan inadvertidos ya sus derechos. Las clases privilegiadas no pueden mirar con desdén las aspiraciones de mejoramiento de los trabajadores. Los ojos del mundo se vuelven al futuro.

Para el pueblo de Costa Rica, este primero de Mayo tiene mayor significado. El camino, que en otro tiempo recorría como proceloso de la sociedad, por el camino de clamar sus derechos y defender su dignidad, es hoy el amparo de una legislación social, inspirada en principios cristianos, un camino franco, una marcha triunfal, un desfile legal. Se ha dado respuesta a las aspiraciones y derechos de los trabajadores, y hoy como ejército pacífico y victorioso, dispuesto a mantener y mejorar sus con-

diciones, nació la gran Central organizadora que lleva por nombre todo un programa. El nombre de la Enciclica del Papa León XIII, la que da solución al problema obrero. **RERUM NOVARUM — DE LAS COSAS NUEVAS.** Porque de las cosas nuevas, la más nueva es la legalización de los derechos de los trabajadores.

Este nuevo movimiento, lejos de intentar la división de los trabajadores organizados, quiere fundamentalmente, ser unido de unión para aquellos que, por diferencia de pareceres, habían permanecido alejados de participar activamente en la solución de los problemas sociales, restados fuerza a la voz del pueblo que pedía justicia y libertad.

Hoy contemplamos una multitud compacta y unánime que se ampara bajo la misma ley y que

en la Costa Rica, al Excmo. señor Lic. Teodoro Picado, quien nos hará promesa y juramento de garantizar para el trabajador la libertad social, económica y política desde la presidencia de la República que asume el próximo lunes. Al Excmo. señor Arzobispo de San José, doctor don Víctor Sanabria, quien tan valientemente ha dado su cara por los trabajadores, a todas las organizaciones obreras que, al amparo de la ley, y con el poder de la organización, luchan por hacer de este un siglo del Pueblo, y a todos los trabajadores de la República y del Mundo entero que claman por una mayor justicia y una más equitativa distribución de la riqueza y del bienestar.

Al formular este saludo, que no tiene carácter retórico, sino que se propone estimular a quienes han luchado y van a seguir

la sed de lucro que mueve a unos cuantos enemigos públicos. Fuere una que encarecen la vida poniendo los artículos de primera necesidad fuera del alcance de nuestras vidas humildes. El costo de la vida sigue su curso desenfrenadamente pese a todas las medidas adoptadas por los departamentos gubernamentales. Es ahora al pueblo a quien compete poner coto a estos desmanes lucrativos.

Que sepan estos señores reaccionarios que con el hambre del pueblo no se juega. El pueblo está organizado y se brá hacer respetar sus necesidades. No se haga dinero con el hambre del pueblo.

La CTGR y la RN estamos empeñados en acabar de una vez por todas con esta lamentable especulación y con tal fin estamos elaborando en conjunto un plan que en su oportunidad se dará a conocer.

Lucharemos por la consecución de una Ley de Servicio Civil, que prevía la reforma constitucional correspondiente, que garantice al empleado público estabilidad en sus precios y me-

**RERUM NOVARUM**  
Órgano oficial de la Central de Sindicatos Costarricenses Rerum Novarum

Director:  
Danilo Jiménez Veiga

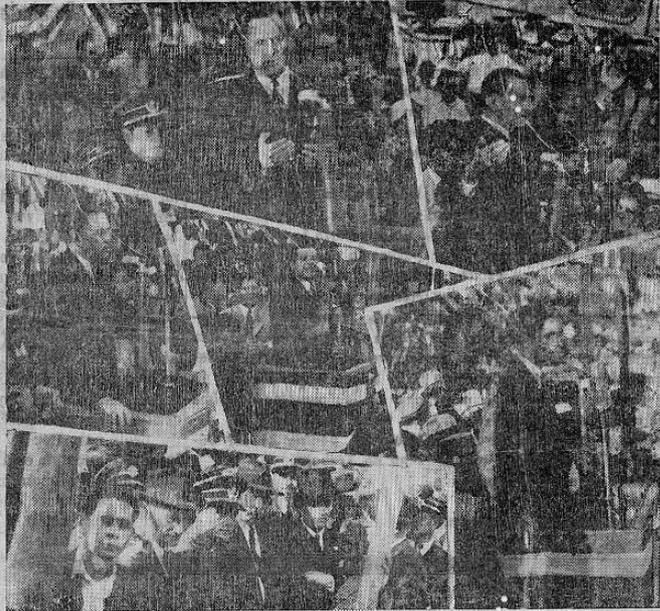
PRECIO:

Número suelto... ₡ 0.10  
Suscripción anual 5.00

Aparece los Jueves

tores salarios y que asegure a la Administración Pública una mayor responsabilidad y eficiencia en el desempeño de sus funciones.

Por esto y por todo lo que significa real mejoramiento de las clases trabajadoras costarricenses Rerum Novarum, porque estamos seguros que sólo así cumpliremos con nuestra misión de crear una Costa Rica más feliz, más digna y más libre.



La composición gráfica que ofrecemos recoge los momentos en que el señor Presidente de la República, el licenciado don Teodoro Picado, don Manuel Mora Valverde, don Roberto Guzmán y don Danilo Jiménez, dirigían la palabra a los millares de obreros congregados en la Plaza de España, en celebración de la Fiesta del Trabajo.

gustas, hace su entrada triunfal en la capital de la República para hacer manifestación del valor de la ley y de la fuerza de organización.

La cuestión social, planteará valerosamente en Costa Rica, era de tal naturaleza y urgencia, que si no se resolvía en el orden y en la justicia, se comprometería en el desorden, en la injusticia y en la violencia. — Cuestión de tanta importancia y gravedad ha demandado y demandada la cooperación y el esfuerzo de la Iglesia, del Gobierno, de los patronos y de los mismos trabajadores.

El aporte de la Iglesia ya fué señalado por el Excmo. Señor Arzobispo de San José, doctor don Víctor Sanabria Martínez, al declarar, con la personalidad que lo distingue, "que la Iglesia luchará por fomentar la creación y el desarrollo de un movimiento obrero basado en principios católicos, no para debilitar el movimiento de cohesión de las clases trabajadoras, sino para encausar ese movimiento en la forma que mejor convenga dentro de los amplios derroteros marcados por las enseñanzas pontificias.

Respondiendo a esta promesa del Jefe de la Iglesia, en Costa

en la diversidad de sus organismos, autónomos, luchan por un mismo derecho.

No se pueden pedir derechos donde no se cumplen deberes. Las organizaciones de trabajadores deben, por eso, luchar por la elevación de la cultura de sus familiares; a fin de que sepan usar correctamente, frente a los patronos, los derechos desde un plano de inocencia e ignorancia porque no los mereceríamos. Es creando una cultura superior, la única manera que nos haríamos dignos de participar en la creación de un mundo mejor.

Basados en esto es que pedimos la unidad nacional, que ha de ser unidad de cultura, unidad de conciencia, unidad de objetivos, — por una victoria en la producción nacional que redunde en beneficio de todas las clases de nuestro conglomerado social.

En nombre de la Central de Sindicatos Costarricenses "Rerum Novarum", hago con todo fervor un llamamiento en el sentido indicado, y al hacerlo merece el honor de saludar al señor Presidente de la República, doctor Rafael Ángel Calderón Guardia, a quien reconocemos la paternidad de la legislación

luchando por el verdadero orden y por la auténtica libertad de Costa Rica, deseo someter a la consideración de estos ilustres ciudadanos y de todos los aquí presentes, algunos de los puntos fundamentales, que forman parte del programa de reivindicaciones sociales de los miles y miles de trabajadores agrupados alrededor de las victoriosas banderas de justicia y paz social que con orgullo sustentan la entidad que represento.

Lucharemos por salarios mínimos justos, que le den al trabajador la mayor parte de la remuneración a que tiene derecho sin menoscabo de los legítimos intereses patronales, por cuanto queremos favorecer así todo lo posible a aquellos cuyo único capital es su fuerza humana de trabajo sin que ello implique el inquilinamiento de la industria de la agricultura y de la ganadería nacionales, fuentes de nuestra producción y base de la riqueza de nuestro país.

Lucharemos por el abaratamiento de la vida. Pondremos toda la fuerza de nuestra organización al servicio del Gobierno en todo lo que concierna a frenar la especulación criminal. Es un verdadero atentado contra la vida del pueblo la desenfrenada

## JABON POLIDOR

PODEROSO LIMPIADOR de toda clase de objetos de uso casero, tales como platos, cucharas, cuchillos, tenedores, ollas de hierro, aluminio y cobre así como artículos de cristal, porcelana o madera.

EL JABON POLIDOR se consigue en todas partes a ₡ 0.75 el pan.

## Puntos que debe...

Viene de la página UNO parte, muy quebrado.

QUINTO: Debe existir una ayuda más real y efectiva a los pequeños productores dándoles crédito, no como actualmente se hace, con un criterio de Banco Comercial, sino dándoles esos mismos créditos a largo plazo, para que el agricultor no esté supeditano a los resultados de una cosecha que puede variar de un año para otro, o de cualquier otra causa eventual.

Estos puntos debidamente reglamentados dentro de un espíritu de ayuda a los jornaleros y pequeños agricultores, pueden dar el resultado que se busca, y que no ha dado la ley actual. Es necesario también, que el legislador se dé cuenta de que una ley aislada y desligada de un todo orgánico y organizado que se llama POLITICA AGRICOLA, no puede por mejor intención que se tenga que dar los resultados que se esperan, y además que ya es hora de crear y organizar una verdadera oficina de estadística agrícola, que ayudará a ejercer un mejor control de nuestras necesidades, de nuestra capacidad productiva y del

resultado de la gestión de nuestros gobernantes.

Por último considero que antes de reformar la ley actual de esquilmo, sería bueno e interesante, se oyera el parecer de los Sindicatos Agrícolas que actualmente funcionan en el país, para que sus miembros, por boca de su experiencia y necesidades, dijeran algo al respecto, que sería muy digno de tomar en cuenta.

Carlos María Campos

## DE AMERICA

Viene de la página UNO técnicos lo que viene a mejorar la participación de la Iglesia en la solución de los problemas de los trabajadores. También está el Padre Le Roy, director de la Oficina Internacional de Trabajo y Monseñor Haas.

La Conferencia durará hasta el 12 de mayo.

Me preocupa el trabajo de por allá y quisiera estar pronto entre los costarricenses para anunciar a mis trabajadores la buena nueva de estas resoluciones".

ANUNCIENSE EN **RERUM NOVARUM**

**Riz.**  
Viene de la página UNO  
está la falta y contribuir, en lo posible, a evitar la repetición de ese olvido, de ese descuido o de esa mala interpretación del Reglamento, órdenes e instrucciones, recibidas y estimular la justa aplicación de las sanciones.

Estamos empeñados en llevar al convencimiento de nuestros asociados, en servicio de la Northern Railway Co., que es su obligación imprescindible adherirse estrictamente a los reglamentos, órdenes e instrucciones de la Empresa, para que no corran peligros de accidentes y no haya quejas de ninguna de las partes.

Aquí recordamos el dicho corriente, aceptado por muchos ferrocarrileros como un axioma que: "MIENTRAS HAYA FERROCARRILES HABRA ACCIDENTES". Tiene algo de cierto, pero más de engañoso y perjudicial, porque pretende darle un tinte de fatalidad a una cosa que es evitable, si no en su totalidad, si en una gran parte. A este fin, la Asociación se permite insinuar a todos aquellos de sus asociados que tienen que ver con el tráfico, que studien concienzudamente el Reglamento respectivo, para estar bien al tanto de lo correcto e incorrecto, ya que el exceso de confianza en práctica, viciosos, conduce a accidentes; y éstos so salen a la superficie sino cuando el mal está ya hecho.

Los jefes respectivos no pueden darse cuenta, en el acto, de si sus subalternos acatan o no los reglamentos y demás disposiciones de seguridad vigentes, especialmente en el tráfico en que una contingencia acontece en pocos segundos.

Las máquinas, carros, aparatos, herramientas etc., etc., son, naturalmente de la Compañía que los pone al uso de los respectivos trabajadores para el desempeño de sus labores. Cuando por una distracción, olvido o mala interpretación de las órdenes e instrucciones, ocurre un accidente, de eso se desprende una gran cantidad de trabajo indebido, amén de las pérdidas consiguientes, que pueden resultar en el paro de uno o varios trabajadores.

No es zalamería para la Empresa el que nosotros recomendamos a nuestros asociados miramiento y cuidado escrupulosos en el manejo de trenes, fletes, aparatos, herramientas etc., puestos a su disposición por la Compañía: es cuestión de interés mútu-

para que así aquella no sufra pérdidas, que también perjudican a los trabajadores.

Está, repetimos, en la conveniencia de todos y cada uno, que los patronos se desenvuelvan sin trabas ni quebrantos por lo, motivo, apuntados.

Si los trabajadores cooperan leal y sinceramente en el sentido, digamos, por ejemplo, de que su trato para con el público haga propicio a este gran juez, en vez de antagonico; si con el cuidado se ayuda a que las máquinas, materiales, combustible, etc., duren más, esto redundará, a la larga, en provecho de todos, porque a menos reparaciones, por maltrato, a menor desgaste y a menor consumo inútil, menos repuestos, menos desplazamiento de dinero que, eventualmente puede servir para mejorar las condiciones generales de los trabajadores de la Northern Railway Co.

Insistimos en que no pretendamos ofrecer falaces halagos a los patronos al dar estas sencillas instrucciones a nuestros asociados.

Es simplemente acto de buen vivir en que se pone bien de relieve que deseamos paz y armonía en vez de perniciosas querrelas y recamaciones.

Creemos que la Compañía comprende bien que para ella es ventajoso mantener tranquilas relaciones con sus trabajadores, dándoles sin re-

A LA HUELGA IRAN LAS SALONERAS

Viene de la página UNO  
Conciliación, han pretendido burlar los derechos de las saloneras, por lo cual dentro de unos dos o tres días, se declarará la huelga ilegal en dicho establecimiento.

En las esferas sociales, tendrá eco el acontecimiento que se anuncia por la declaración de una huelga legal de las saloneras de la Soda Palace. Como efecto de esa huelga, la Soda Palace, tendrá que permanecer cerrada, hasta que se resuelva el conflicto creado entre las saloneras y sus patronos.

Guiados por el espíritu de cooperación y concordia las

paros todo aquello que por las leyes del país les corresponde.

A su vez a los trabajadores en general les incumbe corresponder honradamente, con integra labor, al salario que se les paga.

Cuando, desgraciadamente un socio nuestro se vea envuelto en las mallas de un accidente, le instamos a que, llegado el momento de dar su declaración por escrito o verbalmente, oiga bien la voz de su conciencia y, si es culpable, salga al frente con valentía y confiese su falta. Su confesión espontánea, pronta y sincera es valioso atenuante en su favor; además se facilita y acorta la investigación y la justicia, rápidamente, absuelve o condena a quien lo merece.

Para defender eficazmente

saloneras, que trabajan en la Soda Palace, centro de reunión de elementos de la sociedad capitalina, habían llegado a un acuerdo ante el Tribunal de Conciliación, para poner fin a una demanda contra la Soda Palace, renunciando ellas a un cincuenta por ciento de los salarios que se le debían pagar. Pero, en vista de que los patronos no han cumplido su palabra y han seguido negando a las saloneras el salario convenido, ya se declaró nulo el acuerdo del Tribunal de Conciliación, para proceder al momento a la huelga de las saloneras.

a nuestros asociados, cuando sea el caso, les pedimos muy formalmente nos den, sin demora, aviso detallado y absolutamente verídico de lo en la hora, el lugar y nombre y cédula personal de los festigos.

No deben esperar a que la Directiva les pida esos informes.

No importa lo pequeña que parezca la ocurrencia: la Asociación debe tener conocimiento inmediatamente.

Para terminar aconsejamos a nuestro, asociados la lectura del Código de Trabajo y hacer lo posible por no caer en las causales descritas en todos los incisos del Artículo 81, página 21 del Código de Trabajo.

Asociación Nacional de Ferrocarrileros.

Ha llegado ya a su fin el tiempo en que los patronos se podían prevaler de su poder o de su dinero para reirse de las obligaciones que han contraído con sus trabajadores. Esta injusticia tiene mayor gravedad, y debe avergonzarnos más a quienes son culpables de esto, crimenes, cuando son cometidos contra las mujeres, confiando en su timidez y debilidad.

El Sindicato de Saloneras, afiliado a la Central RERUM NOVARUM, está dispuesto a llevar hasta el fin la demanda y no se conformará ya con las condiciones aceptadas ante el Tribunal de Conciliación, sino que exigirá en todos sus límites, el respeto de la dignidad y de los derechos de sus afiliadas, las saloneras de la Soda Palace:

LOS PROBLEMAS etc

Viene de la página DOS  
las que producen la fuerza y la energía. Muchos mestizos beben pulque excesivamente. El pulque contiene un gran porcentaje de proteínas y los nativos lo beben con avidez, sin saber por qué lo hacen, con costumbre inveterana que se remonta hasta los tiempos de la era azteca. El cultivo de los frijoles soya (soya beans) sería quizás una solución, porque este tipo de frijol resiste a las sequías y contiene un alto porcentaje de proteínas. Por lo demás los mexicanos ya están acostumbrados a alimentarse con frijoles. No parece que sería difícil la sustitución.

# COSTA RICA MACHINERY Co. Inc.

FRENTE A LA IGLESIA DEL CARMEN

ACABA DE RECIBIR:

**PLANTAS ELECTRICAS DIESEL "WITTE"**

**CABLE DE ACERO "LE TOURNEAU" en diferentes gruesos**

**CARBURO DE CALCIO**

**DINAMITA "DU PONT" Y SUS ACCESORIOS**

QUE SE PERMITE OFRECER A SUS ESTIMABLES CLIENTES A LOS MEJORES PRECIOS DE PLAZA.